

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 5 4 8

Casablanca, 21 de Febrero del 2011

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir insumos eléctricos, para mejoramiento de lluminación Plaza Villa Santa Bárbara de la comuna de Casablanca, cuyo monto es inferior a 10 Unidades Tributarias Mensuales.
- 2.-. Lo solicitado por la Dirección de Aseo y Ornato, según Nota de Pedido Nº 53839 de fecha 18 de Febrero del 2011.
- 3.- Lo establecido en el Art. 10 N°8 del Reglamento de Compras Publicas.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- Adjudíquese mediante trato directo a Dartel Valparaíso Ltda., Rut 87.773.200-2, la compra insumo eléctricos que a continuación se indica y por el monto que se señala:

Cantidad Un	Articulo	Monto Total con IVA
08	Proyector de Área MH 150W Optimus Light Darlu	\$285.600
08	Ampolleta MHN 150W TD/FRIA	\$85.584
Total Iva incluido		\$371.184

II.- La Dirección de Aseo y Ornato estará a cargo de la recepción del producto.-

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtitulo 22 ítem 04 Asignación 012 "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" "Servicios a la Comunidad" del presupuesto municipal vigente.

- ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ESUS VERA DELGADO

Alcalde de Casablanca

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

Distribución:

Adquisiciones
Dir. Control
Dir. Aseo y Ornato
Alcaldía
Jurídico